

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:		PUNTO CON AUXILIARES (PRESENCIA)C														
Fecha:		14-jul-26				Hora de inicio: _09:00____			Modalidad:		☒ Presencial					
Lugar:		CALLE 65 CARRERA 15				Hora de finalización: _16:00____					☐ Virtual					
											☐ Telefónica					
											☐ Mixta					
Dependencia:		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ALBU.						Nombre del Responsable: Angelica Vargas Saavedra								
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
CC	1073692216	Karen Angélica Vargas	-----	ALCALDIA BARRIOS UNIDOS	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA								X	Angelicasaavedra6312@gmail.com	Karen Vargas	
CC	1015443361	Diego Mauricio Sanchez Rincón	-----	ALCALDIA BARRIOS UNIDOS	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA								X	diego.juridica11@gmail.com	Diego S	
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.																
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg																

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco de las actividades desarrolladas por el equipo de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, se llevó a cabo un plan presencia en la calle 65 con carrera 15, con el propósito de fortalecer la percepción de seguridad, prevenir situaciones que afecten la convivencia ciudadana y generar un acercamiento con la comunidad para identificar posibles factores de riesgo presentes en el sector.

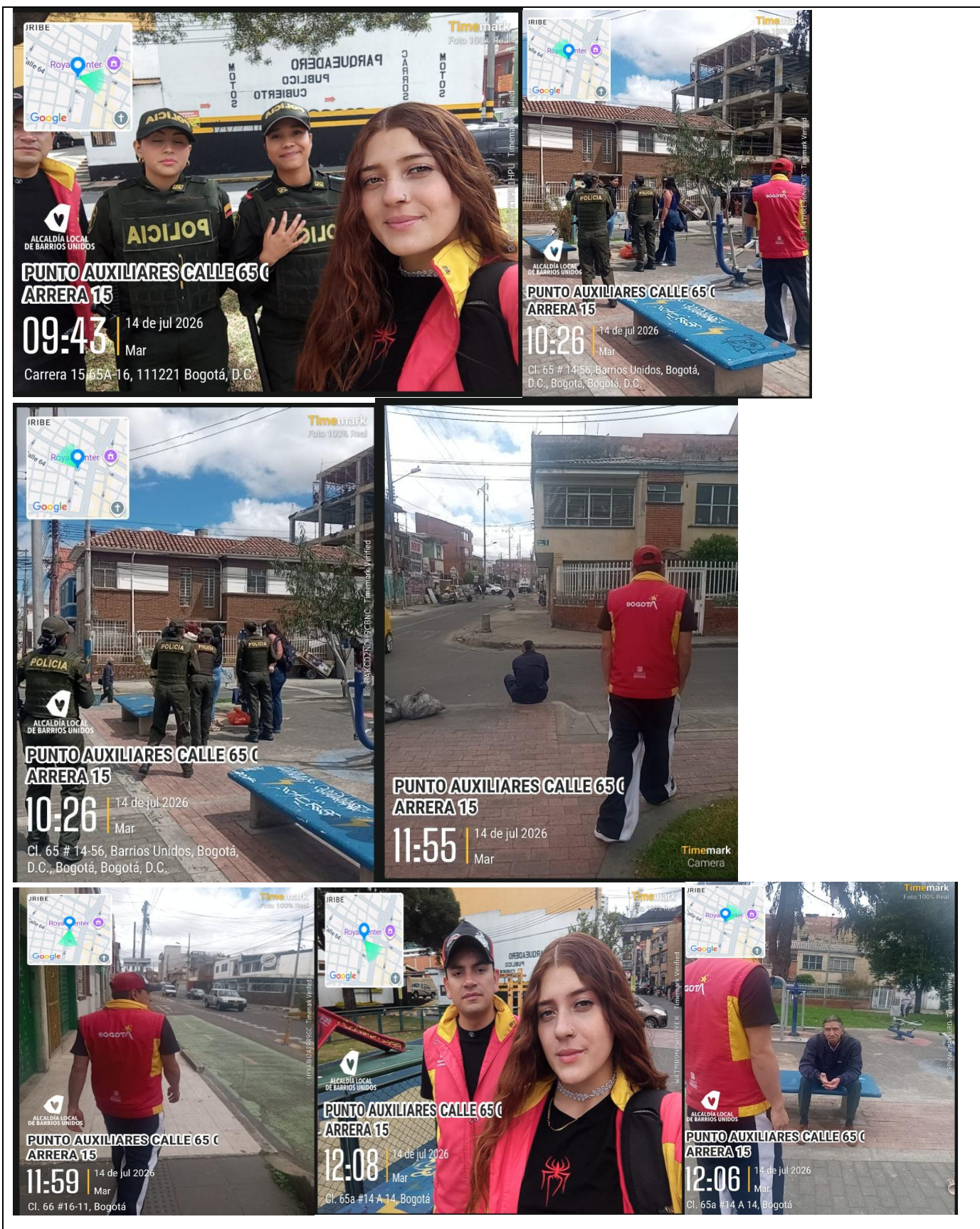
Durante la jornada se realizaron recorridos preventivos y actividades de sensibilización dirigidas a residentes, comerciantes y transeúntes, brindando recomendaciones sobre medidas de autoprotección, prevención del delito y corresponsabilidad ciudadana. Asimismo, se promovió la importancia de reportar oportunamente cualquier hecho que pueda afectar la seguridad y la convivencia mediante los canales institucionales.

En articulación con la Policía Nacional, se desarrollaron actividades de registro y control a personas, con el fin de fortalecer las acciones preventivas, ejercer control sobre el territorio y contribuir a la disuasión de conductas contrarias a la convivencia y la seguridad ciudadana, garantizando el acompañamiento institucional durante el desarrollo de la jornada.

Finalmente, se socializaron las líneas de atención institucionales, entre ellas la Línea de Emergencias 123, la Línea Púrpura, la Línea Calma, la Línea 141 del ICBF y demás canales de atención, promoviendo su uso oportuno para la atención, orientación y denuncia de situaciones que requieran la intervención de las autoridades competentes.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.